



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones	Código: XXIV
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

Profesor Responsable: Dr. Ricardo Rubén Enrique HAYES

Carga Horaria: 112 (ciento doce horas cuatrimestre)

Total	Sem. Teóricos	Total Teóricos	Sem. Prácticos	Total Prácticos	Sem. Teórico/Práct.	Total Teórico/Práct.
112	6 horas semanales	112	-----	-----	-----	-----

Clases Teóricas /Teórico-prácticas

Días: Lunes	de 14 a 16
Días: Miércoles	de 14 a 16
Días: Viernes	de 20 a 22

**Asignaturas Correlativas:**

Código	Nombre	Para la/s carrera/s:
XVI	Derecho Civil IV	Abogacía

**I. Objetivos de la Asignatura:**

Constituye uno de los propósitos del dictado del curso de "Familia y Sucesiones", la enseñanza de las Instituciones fundamentales del Derecho de familia y del Derecho de las Sucesiones, a través del análisis del derecho positivo, la doctrina de los autores y la doctrina judicial.

Otra de sus finalidades es transmitir a los alumnos el conocimiento de los problemas centrales que aquellos institutos presentan, además de los alcances de los regímenes jurídicos que los regulan. Ello supone dotar a los estudiantes de las nociones conceptuales básicas que les permitan interpretar las funciones que los mismos cumplen, sus orígenes y evolución, y las dificultades que genera su aplicación en la vida real.

**I. FUNDAMENTACIÓN**

Más el presente curso persigue entre sus objetivos no solo la enseñanza de las Instituciones del Derecho de Familia y de las Sucesiones mediante el análisis de las normas correspondientes, la doctrina de los autores y los precedentes judiciales, sino también que el alumno interprete acabadamente la importancia de comprender los fenómenos políticos, sociales y económicos que llevaron al legislador a establecer determinada regulación. A tal fin se lo incitará a adoptar una actividad participativa y crítica entre los diferentes temas que se le propongan, desarrollando su habilidad en el manejo de textos y de publicaciones de doctrina y jurisprudencia, como así también en la elaboración de cuadros y redacción de trabajos de investigación.

Asimismo se pondrán en conocimiento del alumno las innovaciones ocurridas en el campo de aplicación del derecho, transmitiéndosele por ejemplo las técnicas a aplicar en las etapas prejudiciales de avenimiento, previstas en el procedimiento de la Ley Provincial 4347, como en las etapas judiciales que así lo requieren, tal el caso de las audiencias de vista de causa, de carácter oral y privado, estipuladas en la Ley mencionada.



Programa de la Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones	Código: XXIV
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

## II. OBJETIVOS

Objetivos promocionales de la asignatura a nivel conceptual, procedimental y actitudinal.

### QUE LOS ALUMNOS:

- Conozcan e incorporen los Institutos del Derecho de Familia y del Derecho de las Sucesiones.-
- Conozcan e incorporen las innovaciones ocurridas en la doctrina de los autores y precedentes judiciales.-
- Conozcan nuevas técnicas de resolución de conflictos familiares.-
- Conozcan las técnicas orales susceptibles de aplicación en la etapa previa de avenimiento prevista en la Ley Provincial 4347 y en las etapas judiciales en que ello es requerido.
- Verifiquen e interconecten los sabores previos de la carrera con la materia.-
- Aprendan a correlacionar el articulado entre si y frente al caso en concreto.-
- Analicen las normas, doctrina de los autores, precedentes judiciales y las dificultades que generan su aplicación en al vida real.-
- Desarrollen su habilidad en el manejo de textos y publicaciones de doctrina y jurisprudencia, como así también en la elaboración de cuadros, redes conceptuales y redacción de trabajos de investigación.-
- Manejen un adecuado léxico jurídico.-
- Valoren la importancia de comprender los fenómenos políticos, sociales y económicos que llevaron al legislador a establecer determinada regulación.-
- Adopten una actitud participativa y crítica ante los diferentes temas que se adopten.-
- Creen conciencia de las responsabilidades sociales que implica el ejercicio de la profesión de abogado, fundamentalmente su deber como agente promotor del cambio y del desarrollo desde el ángulo de la Justicia.-
- Fomentar un alto sentido ético en cuanto a su proyección a la sociedad y en cuanto a su futura vida profesional.

### II. 1 Contenidos Mínimos:

La familia como comunidad de amor. Posibilidad de un derecho de la familia. Matrimonio y concubinato. Divorcio.  
Disolución y nulidad del matrimonio.  
Sociedad conyugal. Patria Potestad. Tutela. Adopción. Derecho alimentario. Protección al menor.  
Sucesión. Concepto. Clases. Aceptación y renuncia, derechos y obligaciones. Partición. Sucesiones vacantes. Sucesiones intestadas. Legítima. Testamento. Legados. Albaceas.

### II. 2 Contenidos:

El programa de la materia consta de dos (2) partes perfectamente definidas. En primer lugar, el estudio de las Instituciones del Derecho de Familia, para dar paso luego, en una segunda parte al Derecho de las Sucesiones en particular.



Programa de la Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones	Código: XXIV
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

**PROGRAMA DE ESTUDIO DERECHO CIVIL V**  
**FAMILIA Y SUCESIONES**

**PRIMERA PARTE**  
**DERECHO DE FAMILIA**

**UNIDAD I**

**FAMILIA Y DERECHO DE FAMILIA**

Familia. Concepto. Esencia Jurídica. Origen y Evolución histórica. La familia en la actualidad. La realidad social. El Estado y la Familia. Derecho de Familia. Concepto. Ubicación entre las ramas del derecho. Contenido y naturaleza de las normas del Derecho de Familia. Características particulares. Derechos subjetivos familiares.

**UNIDAD II**

**ESTADO DE FAMILIA Y PARENTESCO**

Concepto. Esencia jurídica. Elementos. Caracteres. Título de estado de familia. Posesión de estado. Estado aparente de familia. Acciones de estado de familia. Concepto. Clasificación. Caracteres. Caducidad. Parentesco. Concepto. Clasificación. Efectos civiles, penales y procesales emergentes del parentesco. Cómputo del parentesco por consanguinidad. Parentesco colateral. Parentesco adoptivo. Parentesco por afinidad.

**UNIDAD III**

**MATRIMONIO. CUESTIONES JURÍDICAS PREMATRIMONIALES**

Los esponsales de futuro. Concepto y esencia jurídica. Derecho argentino y comparado. Cumplimiento forzado, acción de daños y perjuicios. Restitución de donaciones, correspondencia y fotografías. Enriquecimiento sin causa. Derecho sucesorio. Corretaje matrimonial.

**UNIDAD IV**

**MATRIMONIO. ACTO JURÍDICO FAMILIAR. IMPEDIMENTOS**

El acto jurídico familiar. Concepto. Clasificación. Características especiales. El matrimonio. Concepto. Caracteres. Fines. Esencia jurídica. Formas matrimoniales. La forma civil obligatoria en el Derecho Argentino. La aptitud nupcial. Aptitud física. Aptitud ética. Impedimentos matrimoniales. Concepto. Clasificación. Impedimentos dirimientes. Impedimentos impeditivos. Efectos.

**UNIDAD V**

**MATRIMONIO. EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL. CELEBRACIÓN DE LAS NUPCIAS**



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones	Código: XXIV
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

El consentimiento matrimonial. Nociones. Prohibición de imponer modalidades. Requisitos del consentimiento. Formas de expresión. Matrimonio entre ausentes. Matrimonio in extremis. Vicios del consentimiento: violencia, dolo y error. Venia para contraer matrimonio, dispensa judicial. Juicio de disenso. Celebración del matrimonio: publicidad previa, trámites anteriores al acto, formas, intervención del oficial público, jurisdicción. Oposición a la celebración del matrimonio. Tiempo de la oposición, trámite y sustanciación. Prueba del matrimonio.

## UNIDAD VI

### MATRIMONIO. NULIDAD, INEXISTENCIA E INEFICACIA

Inexistencia del matrimonio y nulidad. Concepto. Diferencias. Ineficacia territorial del matrimonio. Nulidades matrimoniales. Especialidad del régimen de nulidades matrimoniales. Aplicación supletoria de la teoría general de las nulidades de los actos jurídicos. Clasificación de las nulidades matrimoniales. Causas de nulidad absoluta y relativa. Acción de nulidad. Extinción de la acción de nulidad. Caducidad. Efectos de las nulidades matrimoniales.

## UNIDAD VII

### MATRIMONIO. EFECTOS PERSONALES

Igualdad jurídica de los cónyuges. Derechos y deberes de los cónyuges. Fidelidad: concepto, caracteres, sanciones. Asistencia mutua: moral y material. Convivencia: concepto, excepciones, intimación, incumplimiento, cese de común acuerdo. Respeto mutuo. La mujer casada: nombre, nacionalidad y domicilio. Evolución y régimen actual.

## UNIDAD VIII

### MATRIMONIO. EFECTOS PATRIMONIALES

Régimenes patrimoniales matrimoniales. Comunidad de bienes. Separación de bienes. Participación en las ganancias. Naturaleza jurídica del régimen argentino. Derecho comparado. Convenciones matrimoniales. Contratos entre esposos. Contratos prohibidos y permitidos. La sociedad conyugal. Naturaleza jurídica y principio. Bienes propios y gananciales. Prueba del carácter de los bienes. Gestión de bienes de la sociedad conyugal. Pasivo de la sociedad conyugal. Disolución de la sociedad conyugal. Protección de la ganancialidad. Indivisión postcomunitaria. Liquidación de la sociedad conyugal.

## UNIDAD IX

### SEPARACIÓN PERSONAL Y DIVORCIO VINCULAR

Separación personal y divorcio vincular. Conceptos. Evolución histórica. Ley 2393. Ley 14.394. El decreto ley 4070/56 y la suspensión del divorcio vincular. El artículo 67 bis de la Ley 2393. Ley 23.515. La separación de hecho o de cuerpos. Distintos sistemas de separación personal y divorcio vincular. Institutos contemplados. Causales subjetivas: el proceso controvertido y la imputación de culpa. Causal objetiva por alteraciones mentales graves, alcoholismo o adicción a las drogas (separación personal). Causal objetiva por separación de hecho de los cónyuges. Mutuo acuerdo o presentación conjunta. Transformación del proceso de divorcio o separación controvertidos en mutuo acuerdo. Conversión de la sentencia de separación personal en divorcio

Año de Vigencia					Nro. De Orden :	Página 4
-----------------	--	--	--	--	-----------------	----------



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones	Código: XXIV
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

vincular. Efectos de la separación personal y el divorcio vincular.

### UNIDAD X

#### LA UNIÓN MARITAL DE HECHO

Concepto. La unión marital de hecho como fenómeno social. Caracteres. La unión marital de hecho en el derecho argentino. La unión marital de hecho como fuente de derechos y como causa de pérdida de un derecho. Cuestiones entre los miembros de la unión marital de hecho que se resuelven por las normas generales. Derechos reconocidos y no reconocidos en la unión marital de hecho. Uniones de hecho homosexuales.

### UNIDAD XI

#### FILIACIÓN

Concepto. Evolución histórica de la filiación matrimonial y extramatrimonial en el derecho argentino. La ley 23.264 en materia de filiación. Reconocimiento de la filiación. Concepto. Caracteres. Capacidad. Formas y efectos. Determinación y prueba de la filiación matrimonial. Determinación de la maternidad (ley 24540) y paternidad matrimonial. Presunción de la paternidad matrimonial. Excepciones. Matrimonios sucesivos. Disposiciones generales sobre las acciones de filiación. Clasificación. Acción de reclamación de estado del hijo matrimonial. Acción de impugnación de la paternidad del marido. Determinación de la paternidad extramatrimonial. Presunción de paternidad del conviviente de la madre. Acción de reclamación de la filiación extramatrimonial. La posesión de estado en la acción de reclamación de la filiación extramatrimonial. Acción de impugnación preventiva de la paternidad. Acción de negación de la paternidad. Acción de impugnación de la maternidad. Acción de impugnación del reconocimiento. Daños y perjuicios derivados de la falta de reconocimiento voluntario.

### UNIDAD XII

#### ADOPCIÓN

Concepto. Antecedentes históricos y legislación comparada. Distintas formas del vínculo adoptivo. Antecedentes nacionales. Ley 13.252. Ley 19.134. Metodología de la ley 24.779. Sujetos de la adopción. Requisitos para la adopción. Distintos casos: la adopción individual y por cónyuges, adopciones sucesivas, adopción de varios adoptados, adopción cuando hay descendientes. Adopción simple. Adopción plena. Distintos efectos: vínculo del adoptado con su familia adoptiva y de origen, apellido, derecho sucesorio, impedimentos matrimoniales, vocación alimentaria. Guarda judicial. El juicio de adopción. Competencia. Procedimiento. Revocación de la adopción. Nulidad de la adopción. Consentimiento de los padres biológicos. Inscripción. Efectos de la adopción conferida en el extranjero.

### UNIDAD XIII

#### PATRIA POTESTAD

Concepto. Evolución legislativa del concepto. Ley 23.264. Titularidad y ejercicio de la patria potestad. Sujetos activos y pasivos. Deberes y derechos de los padres sobre los hijos. El derecho de visitas. Responsabilidad de los padres por los hechos ilícitos de sus hijos menores. Representación del menor. Actos que el menor puede



Programa de la Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones	Código: XXIV
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

realizar por si mismo sin autorización de los padres y con autorización. Actos que los padres no pueden realizar sin el asentimiento del hijo. Administración de los bienes de los hijos. Usufructo sobre los bienes de los hijos. Suspensión del ejercicio de la patria potestad. Cesación de la patria potestad. Privación de la patria potestad.

#### UNIDAD XIV

#### TUTELA Y CURATELA

Tutela. Concepto. Caracteres. Especies de tutela. Tutela general, tipos. Tutela especial. Discernimiento de la tutela. Deberes y derechos respecto de la persona del pupilo: guarda, educación, alimentos. Responsabilidad del tutor por los hechos ilícitos del pupilo. Representación. Administración de los bienes del pupilo. Actos prohibidos y permitidos. Actos que requieren autorización judicial. Rendición de cuentas del tutor. Retribución del tutor. Fin de la tutela. Remoción del tutor. Curatela. Concepto. Deber de la curatela. Aplicación de las normas de la curatela. Categorías de la curatela. Curatela general, tipos. Curatela especial. Discernimiento del curador. Competencia y curador provisorio. Derechos y obligaciones del curador. Actos realizados por el incapaz. Curatela a los bienes. Inventario. Rendición de cuentas del curador. Retribución del curador. Fin de la curatela. Asistencia y representación estatal.

#### UNIDAD XV

#### ALIMENTOS

Concepto. Distintas fuentes del deber alimentario. Requisitos de acuerdo al caso. Caracteres del deber alimentario. Titulares del derecho alimentario. Parientes obligados. Forma de la prestación alimentaria. Cuantía de la prestación alimentaria. Aumento, reducción y cesación de la prestación alimentaria. Sanciones por incumplimiento de la obligación alimentaria. El delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar.

#### UNIDAD XVI

#### DERECHO PROCESAL DE FAMILIA.

Disposiciones del Código civil y del Código procesal civil y comercial. La ley provincial 4347. 1) El proceso de separación personal y divorcio vincular. Distintos tipos: procedimiento causado con imputación de culpa, procedimiento objetivo por alteraciones mentales graves, alcoholismo o adicción a las drogas, procedimiento objetivo por separación de hecho de los cónyuges, procedimiento objetivo por mutuo acuerdo. Juez competente. Trámite del proceso. Medidas cautelares. Traslado de la demanda y reconvencción en el proceso controvertido. Prueba. Audiencia de vista de causa. Alegatos. Sentencia. Caso de matrimonio contraído en el extranjero. Inscripción de la sentencia de separación personal y divorcio vincular. Distintos casos. 2) El proceso de filiación extramatrimonial. Trámites previos. Trámite del proceso. Prueba anticipada. Prueba. Audiencia de vista de causa. Sentencia. Inscripción de la sentencia. Efectos. 3) El proceso de alimentos. La etapa de avenimiento. Trámite del proceso. Alimentos provisorios. Prueba. Audiencia de vista de causa. Alegatos. Sentencia. Cumplimiento de la sentencia de alimentos. Procesos de aumento o reducción de cuota alimentaria. 4) Procesos por custodia y régimen de comunicación. La etapa de avenimiento. Trámite del proceso. Prueba. Audiencia de vista de causa. Sentencia. 5) Homologación de convenios privados y celebrados en audiencia de avenimiento. Requisitos. Sentencia. Ejecución por incumplimiento.



Programa de la Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones	Código: XXIV
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

**SEGUNDA PARTE**  
**DERECHO DE LAS SUCESIONES**

**UNIDAD XVII**

**SUCESIÓN**

Sucesión. Concepto. Clases de sucesores "mortis causa". Contenido de la sucesión. Transmisión hereditaria. Comunidad hereditaria. Capacidad para suceder y exclusión de la vocación. Indignidad y desheredación.

**UNIDAD XVIII**

**ACEPTACIÓN Y RENUNCIA DE LA HERENCIA**

Aceptación y renuncia de la herencia. Nulidad y revocación de la aceptación y de la renuncia. Forma y efectos. Fin del beneficio de inventario.

**UNIDAD XIX**

**PROCESO SUCESORIO**

Proceso sucesorio. Juez competente. Etapas del proceso. Declaratoria de herederos. Fuero de atracción. Administración. Intervención de los acreedores en el proceso sucesorio.

**UNIDAD XX**

**SEPARACIÓN DE PATRIMONIOS**

Separación de patrimonios. Concepto. Sujetos activos y pasivos. Objeto. Extinción de la separación de patrimonios.

**UNIDAD XXI**

**DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL HEREDERO**

Derechos y obligaciones del heredero. Posesión hereditaria. Petición de herencia. Heredero aparente. Cesión de derechos hereditarios.

**UNIDAD XXII**

**INDIVISIÓN HEREDITARIA**

Indivisión hereditaria. Comunidad hereditaria. División de los créditos. Responsabilidad sucesoria.



Programa de la Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones	Código: XXIV
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

**UNIDAD XXIII**

**PARTICIÓN**

División de la herencia. Partición. Formas y efectos de la partición. Colación. Actos sujetos a colación. Colación de deudas. Partición por ascendientes.

**UNIDAD XXIV**

**SUCESIÓN INTESTADA**

Sucesión intestada. Principios que la rigen. Derecho de representación. Sucesión de los descendientes, cónyuge, ascendientes, nuera viuda y colaterales. Exclusión hereditaria conyugal. Sucesión del fisco.

**UNIDAD XXV**

**LEGÍTIMA**

Legítima. Concepto. Régimen del Código Civil, Ley 17.711 y Ley 23.264. Resguardo legal de la legítima. Acciones de complemento y de reducción de la legítima. Acción de colación. Prescripción. Fraude a la legítima.

**UNIDAD XXVI**

**SUCESIÓN TESTAMENTARIA**

Sucesión testamentaria. Testamento. Concepto. Caracteres. Capacidad para disponer y recibir por testamento. Objeto e interpretación de los testamentos. Forma de los testamentos. Testamento ológrafo, por acto público y cerrado. Formas y formalidades. Testamentos especiales.

**UNIDAD XXVII**

**DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS**

Disposiciones testamentarias. Contenido del testamento. Modalidades. Institución de herederos. Preterición de legitimarios. Legado de parte alícuota. Legados particulares. Objeto de los legados. Adquisición, entrega y renuncia del legado. Derecho de acrecer. El albacea. Facultades y obligaciones. Retribución.

**UNIDAD XXVIII**

**INEFICACIA DE DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS**

Ineficacia de las disposiciones testamentarias. Inexistencia del testamento. Falsedad. Nulidad y revocación de los testamentos. Caducidad de las disposiciones testamentarias.

**IV. Bibliografía:**



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones	Código: XXIV
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

Título: "Manual de Derecho de Familia" Autor: AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1991 Editorial: De Palma - Bs. As.- Complementaria para:
Título: "Código Civil comentado - Derecho de Familia" Autor: FRANCISCO A. M. FERRER – GRACIELA MEDINA- MARÍA JOSEFA MENDEZ COSTA Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 2006 Editorial: Rubinzal Culzoni Complementaria para:
Título: "Derecho de Familia" Autor: EDUARDO A. ZANNONI Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1990 Editorial: Astrea Complementaria para:
Título: "Derecho de Familia" Autor: JORGE A. AZPIRI Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 2000 Editorial: Hammurabi Complementaria para:
Título: "Tratado de Derecho de Familia" 4 T. Autor: ADOLFO A. MAZZINGUI Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 2006 Editorial: La Ley Complementaria para:
Título: "Tratado de Derecho Civil- Familia" Autor: GUILLERMO A. BORDA Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1993 Editorial: Perrot Complementaria para:
Título: "Régimen Jurídico del concubinato" Autor: GUSTAVO A. BOSSERT Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1997 Editorial: Astrea Complementaria para:
Título: "Derecho de familia y los nuevos paradigmas" Autor: AIDA KEMELMAJER DE CARLUCCI Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1999 Editorial: Rubinzal Culzoni Complementaria para:
Título: "Enciclopedia de Derecho de familia" Autor: CARLOS LAGOMARSINO Y URBANO SALERNO Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1991 Editorial: Universidad Complementaria para:



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones	Código: XXIV
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

Título: "Derecho de Familia" Autor: MARÍA JOSEFA MENDEZ COSTA Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1990 Editorial: Santa Fe Complementaria para:
Título: "Derecho de Familia" Autor: MARIA J. MENDEZ COSTA Y JOSE DANTONIO Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 2001 Editorial: Rubinzal Culzoni Complementaria para:
Título: "Familia, matrimonio y divorcio" Autor: MAURICIO L. MIZRAHI Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1998 Editorial: Astrea Complementaria para:
Título: "Impedimentos matrimoniales" Autor: EDUARDO A. SAMBRIZZI Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1994 Editorial: Abeledo Perrot Complementaria para:
Título: "Matrimonio: celebración, impedimentos y nulidades" Autor: NESTOR E. SOLARI Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 2005 Editorial: La Ley Complementaria para:
Título: "El concubinato en la legislación y en la jurisprudencia" Autor: OSCAR BORGONOVO Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1980 Editorial: Hammurabi Complementaria para:
Título: "Régimen de bienes en el matrimonio" 2 T. Autor: EDUARDO A. SAMBRIZZI Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 2007 Editorial: La Ley Complementaria para:
Título: "Separación Personal y Divorcio" Autor: EDUARDO A. SAMBRIZZI Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 2004 Editorial: La Ley Complementaria para:
Título: "Régimen legal de la Filiación y la Patria Potestad" Autor: GUSTAVO A. ZANNONI – EDUARDO A. ZANNONI Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1986 Editorial: Astrea Complementaria para:



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones	Código: XXIV
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

Título: "Convención sobre los Derechos del Niño" Autor: INES M. WEINBERG Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 2002 Editorial: Rubinzal Culzoni Complementaria para:
Título: "La Adopción" 2 T. Autor: GRACIELA MEDINA Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1998 Editorial: Rubinzal Culzoni Complementaria para:
Título: "Régimen jurídico de los alimentos" Autor: GUSTAVO A. BOSSERT Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1995 Editorial: Astrea Complementaria para:
Título: "Tratado del Derecho de Sucesión" 3 T. Autor: HECTOR R. GOYENA COPELLO Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 2007 Editorial: La Ley Complementaria para:
Título: "Curso de Procedimiento Sucesorio" Autor: HECTOR R. GOYENA COPELLO Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 2000 Editorial: La Ley Complementaria para:
Título: "Procesos sucesorios" Autor: GRACIELA MEDINA Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1996 Editorial: Rubinzal Culzoni Complementaria para:
Título: "Derecho de las Sucesiones" 2 T. Autor: EDUARDO A. ZANNONI Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 1997 Editorial: Astrea Complementaria para:
Título: "Derecho Sucesorio" Autor: JORGE O. AZPIRI Básica para: Programa General de la Asignatura	Año: 2001 Editorial: Hammurabi Complementaria para:

## V. Metodología de Trabajo:



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones	Código: XXIV
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

### METODOLOGÍA A UTILIZAR EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA

Más allá de las clases teóricas, se utilizará el método de aprendizaje significativo donde el docente cumple funciones de facilitador orientando a la participación activa del alumno, recurriendo a una gama de técnicas participativas adecuadas a la planificación de clases y al emergente áulico espontáneo (aula taller, retroalimentación circular, etc.).

Los recursos metodológicos utilizados propuestos son: expositiva dialogada – lectura y análisis de los artículos, leyes, jurisprudencia relacionada con el tema – caso concreto – retroalimentación circular – dramatización - debate – síntesis del tema, ya sea en un esquema conceptual o en un cuadro de doble entrada, cuadro comparativo o en red conceptual, etc., todo ello de acuerdo con los ejes establecidos en la Res.C.A.N. F.C.J. N° 17/08.-

Se consideran las evaluaciones o parciales como un acto de enseñanza o de aprendizaje más, trabajando posteriormente sobre los errores cometidos en los mismos a fin de fijar concretamente el conocimiento.

### VI. Condiciones para la aprobación del cursado de la asignatura

El régimen de aprobación de la materia será el previsto para la condición de alumno presencial (Título 2 - Artículos 5, 6 y 7 del Reglamento de alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas).

A tales efectos y en cumplimiento de los establecido en el Título 3- Artículo 24 del citado Reglamento, los alumnos deberán: 1) Registrar un porcentaje de asistencia a clase, el que no podrá ser inferior al ochenta por ciento (80%); 2) Rendir tres (3) exámenes parciales escritos, cuya aprobación requerirá una calificación de seis (6) puntos como mínimo. Cada uno de ellos contará con su correspondiente examen recuperatorio.

Estos requisitos aportarán a la cátedra, la información necesaria para la formación del concepto de cada alumno (Art. 24 Inc. 2 in fine del Reglamento de alumnos).

Cada alumno deberá concurrir a clase con un ejemplar del Código Civil y de la Ley Provincial 4347.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos para aprobar la asignatura como alumnos presenciales, podrán optar por rendir el examen final como alumno libre, en las condiciones establecidas en la norma antedicha.

### VII. Condiciones para la aprobación de la asignatura a) por promoción b) en calidad de libre

Por promoción sin examen final: De acuerdo con las pautas fijadas en el punto anterior (VI), las que se han establecido en orden a las disposiciones previstas en el Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

### Vigencia de este programa

Firma:

RICARDO RUBEN ENRIQUE HAYES



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones	Código: XXIV
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

--

**Visado**

Decano  
Sec. Académico Facultad  
Jefe de Departamento

Fecha  
Fecha  
Fecha